

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA Nro. 000432-CPO-05-2008-CNTTT

www.cotranacar@otmail.com

Latacunga 6 de septiembre del 2013

Sr. Trávez Mise Washington Marcelo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRANACAR S.A

Presente.

De nuestras consideraciones:

Nosotros Trávez Mise Luis Gonzalo y Geovanny Leonardo Martínez Veintimilla nos dirigimos a usted con la finalidad de exponerle y solicitar lo siguiente.

Luis Gonzalo Trávez Mise, accionista de la compañía propietaria de 12(dece) acciones de cinco dólares americanos cada una, CEDO a perpetuidad dos acciones de cinco dólares americanos al señor Geovanny Leonardo Martínez Veintimilla, razón por la que comedidamente solicitamos la legalización de la mencionada transferencia de acuerdo con la ley de COMPAÑIAS.

Señor gerente sírvase registrar y reformar en el libro de acciones y accionistas dicha transferencia.

Por la atención que se dé a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente

Luis Gonzalo Travez Mise

Silvia Alexandra Mendoza Pilatasig

C.I. 050255899-2

C.I. 050264880-1

CEDENTE

CONYUGUE DEL CEDENTE

C.I. 0501843015

nez Veintimilla

CESIONARIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA Nro. 000432-CPO-05-2008-CNTTT

www.cotranacar@otmail.com

Latacunga ,12 de agosto del 2013

Señor.

Travéz Mise Washington Marcelo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRANACAR S.A.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Nosotros William Iván Mise Checa y William Xavier Mise Ausay nos dirigimos a usted con la finalidad de exponerle y solicitarle lo siguiente.

William Iván Mise Checa, accionista de la compañía propietario de 14 (catorce) acciones de cinco dólares americanos cada una, CEDO a perpetuidad una acción de cinco dólares americanos al señor William Xavier Mise Ausay razón por la que comedidamente solicitamos la legalización de la mencionada transferencia de acuerdo con la ley de Compañías.

Señor gerente sírvase registrar y reformar en el libro de acciones y accionistas dicha transferencia.

Por la atención que se dé a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente.

William Iván Mise Checa

C.V050197467-9

C.I. 050222804-2

CEDENTE

CONYUGE DEL CEDENTE

Norma Piedad Ausay Masapanta

William Xavier Mise Ausay

C.I 050333494-8

CESIONARIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA Nro. 000432-CPO-05-2008-CNTTT

www.cotranacar@otmail.com

Latacunga, 20 de agosto del 2013

Señor.

Travéz Mise Washington Marcelo GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRANACAR S.A. Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros José Vicente Mise Pallo y Fernando Patricio Cantuña Mullo nos dirigimos a usted con la finalidad de exponerle y solicitarle lo siguiente.

José Vicente Mise Pallo, accionista de la compañía propietario de 9 (nueve) acciones de cinco dólares americanos cada una, CEDO a perpetuidad una acción de cinco dólares americanos al señor Fernando Patricio Cantuña Mullo razón por la que comedidamente solicitamos la legalización de la mencionada transferencia de acuerdo con la ley de Compañías.

Señor gerente sírvase registrar y reformar en el libro de acciones y accionistas dicha transferencia.

Por la atención que se dé a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente.

José Vicente Mise Pallo

C.I 050140628-4

CEDENTE

Marian de los Angeles Pasuña Perrazo

C.I. 050140948-6

CONYUGUE CEDENTE

Fernando Patricio Cantuña Mullo

CESIONARIO

C.I.170627596-1